

**Murcia**

Suscripción: UNA peseta al mes

En el resto de España: 5 pesetas trimestre

25 ejemplares 75 céntimos

**El Liberal****Murcia**  
Redacción, Oficinas y Talleres

1. CRÉDITO PÚBLICO. 1

Número suelto 5 céntimos

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID-BARCELONA-BILBAO-MURCIA Y SEVILLA

**EDICIÓN DE LA MAÑANA****EL LIBERAL DE MURCIA**

ES EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE MURCIA Y EN LA REGIÓN.

EL LIBERAL INVITA A LOS ANUNCIANTES A PRESENCIAR SUS TIRADAS.

**LA BESTIA HUMANA**

En los últimos días de la semana que ha pasado se han registrado dos o tres notas de esas que son de tal naturaleza tan vergonzosas y brutales, que la pluma del cronista se resiste a ofrecerlas a los lectores.

La bestia humana se ha revuelto dentro de algunos organismos salvajes, haciendo víctimas a seres inocentes, que han caído en los abismos de la más abyecta ignomínia al zarpazo de las fieras humanas, que manchan el sacro nombre de padre o de hermano.

Nostros que siempre sentimos odio a la pena de muerte, porque creemos con razón que no se proporciona este castigo con el delito por grande que éste sea, en estos casos que hemos registrado últimamente, la encontramos deficiente.

Estudien bien los directores de nuestro progreso y los que deben velar por la instrucción y educación del pueblo y hallarán en el estudio de estos casos que se salen tan fuera de la normalidad, algo que les acusa de indelicadeza punible, de indiferencia delincuente.

Mientras no se tome eso de la instrucción en serio, mientras no se atienda más a la propagación de la enseñanza para que ésta alcance hasta las más infamas clases sociales, el ambiente de inculcatura producirá esas deformidades morales que afrontan a toda una sociedad, que es la responsable de que en su seno tengan germen tales delitos.

Ya sabemos que es difícil corregir esta mal y lo será mientras tengan voto los que no saben leer ni escribir, lo mismo que lo tiene Mariano de Cavia; al político ¿qué le importa quien lo vota si el número es lo principal?

Maura, ese gran hombre que tanto cacarean las bueyes que le restan, en sus grandes reformas del sufragio, no vió éstas deficiencias.

El castigo de los analfabetos debía estar en la negación de ciertos derechos ciudadanos y en el aumento de todos los deberes.

Así haríamos una sociedad culta.

gran interés y sus representaciones se ceñirán por llenas, a pesar de que la temperatura retroe al público de los espectáculos teatrales.

— Esta tarde se celebrará una novillada económica matando tres nevillas Guerrillero y uno Ginesillo que debutó con la espada.

**Sucesos**

En la diputación de Tallante y a consecuencia de un accidente casual, se produjo una contusión de importancia en el hombre izquierdo, el joven Andrés Hernández Madrid.

— Bernardo Vera, dió una caída en la calle de San Diego, produciéndose una herida contusa de seis centímetros en la región occipital.

— La niña de tres años María Teruel Cánovas, se produjo varias quemaduras de segundo grado en el pie derecho.

Todos fueron curados en el Hospital de Caridad.

**Noticias**

Hallazgo por completo restablecida de su enfermedad la señora de don Eduardo Olmedo.

— Se encuentran haciendo carbón en el dique flotante de este Arsenal los terpederos números 1 y 5.

— Ha empezado a desmontar los cañones de popa y proa el cañonero «Temasio», que se encuentra en el Arsenal.

Ha sido nombrado auxiliar de la auditoría de este Astillero, nuestro querido amigo don Ramón Piñal.

— Precedente de Jerez ha llegado don Matilde Moncada de Gómez.

— Precedente de Madrid ha llegado el estudiante don Federico Espín. — 24 Junio.

**Los dependientes de Comercio**Sr. director de **EL LIBERAL**.

Muy señor mío: Me permite acompañarle unas cuartillas que agradería muchísimo las publicase en el periódico de su digna dirección por tener gran interés en que llegue a conocimiento de todos los señores comerciantes de esta localidad el acuerdo de la Junta de árbitros designada para resolver las horas de apertura y cierre de los establecimientos.

En nombre de mis compañeros y en el mío propio le antepongo expresivas gracias, siéndoles grato hacer constar nuestro profundo reconocimiento al excelentísimo señor gobernador civil, a las ilustres personalidades que han compuesto la Junta de árbitros y a nuestros muy queridos jefes por el interés demostrado por todos en esta buena solución del asunto.

Le saluda atentamente su afectísimo Sr. s. q. e. s. m., B. Gallar.

En el pasado mes visité una comisión de dependientes al señor gobernador exponiéndole la contrariedad que les había causado el que los señores jefes hubieran alterado las horas que rigieron anteriormente para la apertura y cierre de los establecimientos y para solucionar esta cuestión el señor gobernador citó a una comisión de jefes y otra de dependientes a una entrevista en el Gobierno civil en la cual se acordó se designara una Junta de árbitros que se informaría detenidamente de las razones que alegrarán ambas partes y que decidieran las horas que definitivamente habían de regir en lo sucesivo y al efecto se nombraron a los señores siguientes:

Don José Clemares Illán, don Emilio Díez de Revenga, don Pedro Bernál, don Francisco Medina y don Félix Cane.

La referida Junta de árbitros estudiando detenidamente las aspiraciones de ambas partes han resuelto lo que en el atento oficio siguiente, comunica el señor gobernador:

«Gobierno civil de la provincia de Murcia. Secretaría-Negociado 3º, número 66.

Los árbitros designados en el despacho de este Gobierno el 17 de Mayo último para resolver y fijar las horas de apertura y cierre en los establecimientos mercantiles en los diversos meses del año con fecha de ayer me comunicó el acuerdo siguiente:

«Que las horas de apertura y cierre de los establecimientos comerciales, sin distinción deben ser, en Enero, Febrero y Marzo apertura a las once de la mañana y cierre a las siete y media de la tarde.

— Se encuentra enfermo el ilustre tribuno don Miguel Rodríguez Valdés.

— En el Teatro Circo debutó la compañía del notable actor señor Fuentes con el estreno de la comedia cómica «El Infierno».

El público celebró las situaciones y chistes de la obra y aplaudió a los intérpretes que desempeñaron con buen deseo y acierto sus papeles respectivos.

El próximo estreno de «La ciudad alegre y confiada» ha despertado

las siete y media de la mañana y cierra a las once y media de la noche.

Les restantes meses del año, aertura a las once de la mañana y cierre a las once de la noche, que de conformidad con lo convenido comunico a V. para su más exacto cumplimiento.

Dios guarde a V. muchos años.

Murcia 14 Junio 1916.—Manuel Baamonde.—Sr. presidente de la Federación de dependientes de Comercio y Banca».

**Alicante al día****La huelga marítima**

Ofrece el mismo aspecto que ayer. Durante la mañana se han efectuado en los muelles las operaciones de carga y descarga de los barcos, sin que se hayan registrado incidentes.

Hoy se trabaja en los vapores españoles «Serrai», «Balear», «Inés» y «Terrelanea», realizándose aquellas operaciones con trabajadores esquelos.

Los obreros asociados trabajan en el vapor inglés «Gibell-Kebir» y en los bergantines italianos «Ada» y «Raffaele».

Frecuentemente los huelguistas se reúnen en la Casa del Pueblo para recibir noticias y cambiar impresiones.

Los capataces también tienen anunciada una reunión para tratar acerca del conflicto.

Probablemente dicha reunión se celebrará esta noche.

**Despojos de la guerra**

De Barcelona ha arribado esta mañana a nuestro puerto el vapor posquero «Lord Robert», perteneciente a aquella matrícula.

Refieren sus tripulantes que ayer a medio día cuando navegaban entre el Cabo de San Antonio y las islas Columbretes, encontraron las aguas sembradas de bocoyes vacíos, restos de botas, trezos de cubierta, puertas de camarotes, varas salvavidas y otros objetos que denotaban la destrucción de algún barco en aquel sitio.

Suponen que se trata de un vapor echado a pique hace tiempo antes, puesto que casi todos los efectos hallados ocupaban un espacio relativamente reducido.

El «Lord Robert» solo pudo recoger por apremios del viaje 110 bocoyes, una puerta de camarote y dos salvavidas pertenecientes al vapor «Herault», de la matrícula de Marsella.

Apenas en tierra los tripulantes del posquero, han acudido a la comandancia de Marina donde han hecho entrega de los restos recogidos.

El hallazgo es cometidoísimo; creen muchos que los objetos encontrados pertenecen sin duda alguna al «Herault», mientras otros opinan a pesar de la precedencia indudable de los salvavidas que se trata de otra embarcación torpedeadas después que aquel y en el mismo sitio.

Fundan estos últimos en la declaración de los marinos del «Lord Robert», que aseguran no haber escuchado aún las olas los restos del vapor destruido.

**Justicia municipal**

La sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Valencia ha hecho los nombramientos siguientes:

Juez de Gobernación, don Bautista Martí Olea; fiscal de Benimeli, don Fausto Demenech Lull y fiscal de Villajoyosa, don Miguel Esquerdo Lloret.

**Un disparo... sin ruido**

Hace varias días en el pueblo de San Fulgencio fué herido por un disparo de arma de fuego el vecino José Rodríguez (a) el Grillo.

Sin duda hizo poco ruido la detonación o las autoridades locales se hallaban sordas, pues no se enteraron de lo ocurrido ni procedieron a instruir las diligencias que el caso requería.

Y transcurrió el tiempo sin que nadie supiere de las culpas del «Grillo» ni de las andanzas de su agresor, si lo hubo.

Pero... surgió otro vecino compasivo y curioso que enterado del hecho la ideó con el sepolio al juzgado de Dolores.

Llámase dicho vecino José Sánchez.

Se instruye sumario para aclarar lo sucedido y exigir las responsabilidades debidas a quienes hayan incurrido en ellas.

**Sucesos locales**

Al llegar a esta capital el vecino de Palma de Mallorca don Juan Gonda-

ra Villalonga notó que de sus maletas le habían sustraído varias cuchillas y tenedores de plata.

Ha denunciado el hecho en la Inspección de Vigilancia.

— También a don Carlos Daniel Martínez le sustraieron de una caja que había dejado abierta dos cajetillas de tabaco y 1235 pesetas.

Este ha manifestado sus sospechas contra un individuo llamado Manuel Rubert Maruenda.

En Plaza, ha denunciado

— Luis Bejarano, que a Manuel Sampayo, sendos

después de preparamos varones,

cosecorrones, lo arrabató cinco pesetas.

De todos estos hechos se ha dado cuenta al juzgado.

**Noticias**

En el barrio de Benolera han comenzado las tradicionales fiestas que aquellos vecinos dedican a San Juan.

— La guardia civil de Orihuela ha detenido Antoni San Nicolás Expósito, autor de varios hurtos en dicha ciudad.

El referido individuo se halla también reclamado por el juez del distrito de San Juan, de Murcia.

— Mañana por la tarde en el circo taurino se verificará el desencajamiento de los seis magníficos ejemplares remitidos por el duque de Veragua para la corrida del jueves próximo.

— Ha sido nombrado recaudador y ajaete ejecutivo para la cobranza de los repartos vecinales de Benimeli, don Carlos Sala Tomás. — 24 Junio.

**DIARIO DE MURCIA**

EN TAL DÍA COMO HOY

25 de Junio de 1879

La golondrina.—Tiene razón la gente sencilla del campo al llamar a la golondrina el pájaro de Dios, porque esta ha erramado sobre él con visible parcialidad sus gracias y generosos dones, y aun entre los hombres envian muchos las facultades de su espíritu y las virtudes de su corazón; es mejor que la tortola y el gorrión por su terneza, mejor que Gilemon y Baucis por su fidelidad, mejor que la perdiz por su amor maternal, mejor que la pájara pastora por su caridad sin límites, y mejor que el halcón por la potencia de su vuelo y la vista y perspicacia.

La golondrina es la más afectuosa amiga del hombre, Dios nos la envía en la hermosa primavera, al esclarecer los primeros rayos del sol, para desembocar los de multitud de insectos aliados que zumban en nuestros oídos y agujerean nuestra piel.

Se halla sabiamente instruida en el arte de construir, para que pueda fabricar su nido en los ángulos de vuestras ventanas. Dios la ha concedido, visitarán al alcalde hechicero una justa reclamación. El señor Llanos parece ser que hubo de manifestarles que no les abonaría más días que los cincuenta céntimos, pues se había gastado ya el Ayuntamiento mil pesetas...

Ante esta contestación del alcalde, como es natural, los mozos protestaron; pero según nos dicen a nosotros, el señor Llanos les comunicó con encarcelamiento.

Los referidos mozos han protestado ante el gobernador y nos ruegan a nosotros que llamemos la atención de la autoridad militar correspondiente.

Así lo hacemos, en la seguridad de que las autoridades militares harán que inmediatamente y igual correspondiente, sean atendidos en sus justos derechos los mozos que se hallan en observación.

La unión entre el macho y la hembra dura tanto como su vida, tanto como su afición por los lugares que les han visto nacer o que fueron la causa que arrullaron sus primeros amores.

La golondrina es un mensajero más pequeño, pero más seguro que la paloma, porque no se deja como ésta atacar por las aves de presa.

Todas las especies de golondrinas se bañan y abren velando, y en el aire alimentan a sus pequeñuelos durante los primeros días que siguen al de la salida del nido; nada hay más delicioso que ver estas aéreas distribuciones tan sabiamente ordenadas, para no hacer celos a unos de las gracias y favores que reciben otros.

Reinas del aire por la ligereza, la gracia caprichosa y la potencia de su vuelo, las golondrinas son además arquitectas de primer orden, que despliegan en la construcción de sus nidos un prodigioso talento.

Bajo cualquier punto que se considere, son dignas de una existencia diáfana y de merecida consideración; por largo tiempo Francia fué para ellas una dulce patria, donde apaciblemente se multiplicaban numerosas familias, bajo la triple salvaguardia de la poesía, el amor a la hospitalidad; pediría citar cientos de nombres de poetas que han cantado en diversos tonos a la golondrina, empezando por Isidro, Homero y Virgilio, y concluyendo por Chateaubriand, Lamartine y Feliciano David.

En otros tiempos las jóvenes tenían la costumbre de atar cintas de

diversos colores en el cuello de las golondrinas para conocerlas a su vuelta, y si esta se realizaba, auguraba la fidelidad de sus prometidos amantes, la muerte de la golondrina, como la de la cigüeña, se consideraba un acto de impiedad, porque las golondrinas son los pájaros de Dios; los huéspedes del hogar doméstico, y el pueblo, en su sencilla, ere que si las ahuyentara, la dicha de sus casas volaría con ellas.

La esclavitud es mortal para la golondrina, y es rarísimo que alguna haya pedido vivir en jaula. La pagaña había ido más lejos que la cristiandad en su devoción a la golondrina,

— bajo la protección de la colera, la medicina, los Escenáptio, días en que se usaban 17 antiguos farmacéuticos para versas recetas de específicos y sanados de las golondrinas.

Los sacerdotes y los magos de Egipto habían comprendido mejor que los filósofos griegos el verdadero sentido análogo de la golondrina, que era el emblema de la felicidad oceánica de ultratumba, y representaba a la diosa Isis, inconsolable por la muerte de Ostris y buscando su cadáver armado sobre la superficie de las olas.

(Copiado de **El Diario de Murcia**

## Regalo de EL LIBERAL

## Un hotel en Torrevieja

Magnífica casa de recreo, de nueva planta, que será edificada en el pináculo paraje de Las Casas, Torrevieja, frente al mar, ocupando una superficie de unos 400 metros cuadrados y valorada en

## DIEZ MIL PESETAS

Este extraordinario regalo, EL LIBERAL lo destina a sus suscriptores, lectores y amantes.

## CONDICIONES DE ESTE REGALO

EL LIBERAL publicará un VALE, y cada lote de veinte tendrá derecho a un bono de opción numerado, que se entregará en Murcia, en la Administración del periódico. El vale se publicará desde el día 25 de Junio de 1916 al 12 de Mayo de 1917, permitiendo este plazo formal 16 lotes de vales.

**LOS SUSCRIPTORES**, de pago anticipado o corriente, tendrán derecho a dos bonos numerados por cada pestaña que satisfagan. Los recibos atestados no tendrán derecho alguno a este regalo.

**LOS ANUNCIANTES** percibirán un bono por cada pestaña que abone la anticipación.

**ADVERTENCIAS**.—Los correspondientes administrativos de EL LIBERAL se encargan en la región de canje: los vales, para lo cual se les proveerá de los bonos necesarios para este objeto.—Los vales que se dirijan directamente a EL LIBERAL, se efectuarán en condiciones de que no se extravíen, y además se incluirá un sobre-escrito franqueado con 15 céntimos para la respuesta.—Los recibos de suscripción solo serán canjiables en la Administración de este periódico, a donde se dirigirán los suscriptores con su 15 céntimos para respuesta.—No se servirá ningún pedido que se venga acompañado del franquicio indicado.

## El sorteo

El sorteo se efectuará en Murcia en un local espacioso, para que pueda asistir a él una gran cantidad de personas. El acto se celebrará el día 17 de Mayo de 1917 y este la presidencia de un Notario de esta capital.

El sorteo entrará todos los números que se hayan entregado al finalizar el canje, y oportunamente diremos detallados sobre este importante acto.

RECORTE

El sorteo se efectuará en Murcia en un local espacioso, para que pueda asistir a él una gran cantidad de personas. El acto se celebrará el día 17 de Mayo de 1917 y este la presidencia de un Notario de esta capital.

El sorteo entrará todos los números que se hayan entregado al finalizar el canje, y oportunamente diremos detallados sobre este importante acto.

RECORTE

## Vélez-Rubio

### El ferrocarril

Un hondo espíritu de optimismo invade a los habitantes todos de esta región. Aquéllos tan halagüeñas promesas hechas en el mitin de Muñoz Gómez, dos años ha por el actual ministro de Fomento D. Rafael Gasset, promesa de bienaventuranza y resurrección para este perdido, rincón desamparado tanto tiempo de sus gobernantes, poco a poco y sin ser tarde, van adquiriendo visos de positiva realidad. El anhelado ferrocarril tantas veces prometido, parece ser con grandes seguridades, que ha llegado la hora de verlo surcar mayestático nuestros hermosos campos.

Ya hace días que el ministro del ramo presentó en la Cámara senatorial el proyecto de ferrocarriles secundarios garantizados con el cinco por ciento como uno de los aspectos resolutivos del difícil problema económico actual. Su paso a través de las Cámaras legislativas, no es fácil que encuentre obstáculos, algunos dados el pleno entusiasmo que todos los representantes políticos tienen de la urgente necesidad de allanar rezones a las regiones todas por la enorme crisis de trabajo en que atraviesa la nación. Tampoco se hará de esperar su aprobación en ambas Cámaras, pues reconociendo el Gobierno la premura sciutiva de esa crisis, ha declarado por boca de su presidente, que ese, con otros proyectos a tal fin encaminados, habrá de sprobarlos antes de cerrar las Cortes. Y como no se duda un momento que el trazado que une a este pueblo con la vecina ciudad de Lorca será incluido en ese plan actuado de ferrocarriles secundarios, tanto por la justicia que significa como por el valioso apoyo de que ya ayude con sus prometedores, el ministro de Fomento y nuestro diputado al director de *El Imparcial*, seguros estamos que bien pronto, con las trazas de la línea, ha de comenzar el surgir de vida económica en estos apartados pueblos, cosa riqueza latente tanto ha esperado enquistado el zotador suicida la mano justiciosa que los aproxima al engranaje activo y vidente de la Industria y del Comercio.

El mismo día de la presentación del proyecto en el Senado, nuestro representante en Cortes, no desconociendo la natural alegría que enalquier noticia de un pase adelante a la consecución de la ansia de estos pueblos produjera en el ánimo de sus habitantes, telegráficamente comunicó a nuestra primera autoridad local la fausta nueva, que éste a su vez, seguidamente, jubilosamente comunicó al vecindario en un breve manifiesto:

....»Al telegrama del señor López Balleseros, contestó el señor Carrasco con el siguiente:

«Recibo telegrama anunciando presentación Senado proyecto ferrocarriles secundarios que haré público inmediatamente, para satisfacción vecindario. Resalta de momento testimonio mi gratitud.—Carrasco.»

Sólo al parecer falta una cosa: competencia constructora. Pero se asegura que el señor Gasset, ha hecho gestiones directas sea la de Lerea-Alcantarilla, a la que evidentemente conviene sobre ninguna otra, y que estas gestiones han dado muy agradables resultados para esta región.

Grandes son las esperanzas que se tienen, muy grandes, porque también se tiene la convicción de que si ahora no se llevan a efecto los permanentes soñados anhelos, quizás ya ninguno de los existentes veremos cercarse a nuestros muros la locomotora.

### De exámenes

Después de verificalos brillantemente, en este Instituto provincial, regresaron los alumnos del colegio de Nuestra Señora del Carmen.

Ha sido este el primer año de su funcionamiento; y bien puede decirse que ha constituido para dicho centro decente un verdadero éxito en su debut. Pruébalo, el que de los veinticuatro exámenes de sus alumnos han tenido por resultado, 12 sobresalientes, 10 notables y 2 aprobados, sin un suspendido.

Este prueba patentelemente el trabajo laberinto de sus competentes profesores, pues estos resultados en alumnos de matrícula libre, están evidentemente muy por encima de los que obtenga con semejantes datos un colegio de matrícula oficial u otro cualquiera de incorporada.

Rebajan pues, profesores y alumnos del Colegio de Nuestra Señora del Carmen, nuestra más efusiva enhorabuena.

### Por delitos de impresa

Con los correspondientes poderes del digno sacerdote párroco de la feligresía de San Sebastián, de Almería, presentará en este juzgado de instrucción el procurador don Antonio Sánchez Maestre, una querella criminal por injurias y estumulos contra el abogado don Francisco Fernández López, como autor de unos artículos publicados en un semanario maurista titulado «El Distrito» que dirigió.

El igual sentido procederá el competente abogado don Ambrosio Ballesta López, contra el actual director de ese libelo, don Andrés Fernández López, también presidente de la Junta de la Cofradía de San Vicente de Paul con motivo de haber aparecido en el semanario de su dirección un suelto calumñoso e injuriante para aquél letrado.

### Comisión examinadora

Para día muy próximo se anuncia la llegada de la comisión examinadora de catedráticos del Instituto de Almería, con objeto de llevar a cabo en el que figura la aplaudida obra «La soberbia del caro». También tomará parte la orquesta del Círculo. Junto.

Seguramente el selecto programa y la reputación artística que todos tienen llevarán al teatro selecta y numerosa concurrencia.

Faltan detalles.

### NUEVA YORK

#### La movilización

Continúa con regularidad la movilización de la guardia nacional.

#### ¿Neutralidad en guerra?

El General Carranza ha convocado con urgencia a Consejo.

Se supone que declarará la guerra a los Estados Unidos.

## Bos ahogados

En el vecino pueblo de Alcantarilla y próximo al puente de hierro sobre el Segura se bañaba Bartolomé Cánovas Jiménez, de 13 años.

El desgraciado joven sin duda debió llegar a sitio donde el río tiene mucha profundidad y perdió ahogado.

Después de grandes trabajos se logró extraer el cadáver que por orden del juzgado fue trasladado al Cementerio de dicha villa.

También en el partido de Aljucer y sitio conocido por Terre de Bellas, perdió ahogado el niño de diez años, Andrés Navarro Noguera.

Dado aviso al juzgado de guardia su personal el de la Catedral que ordenó el traslado del cadáver al depósito del Cementerio.

## Huelva

### POR TELÉGRAFO

#### Un clamor de ingenieros, ahogado

Madrid 24.—A las 2 t.

Los terpederos 2 y 6, salieron de prácticas llevando a los guardias marinos y alumnos de la Escuela de ingenieros navales.

El alumno Antonio Fuentes Muñoz se cayó de espaldas al mar, ahogándose.

La desgracia ha sido lamentabilísima y muy sentida la muerte del alumno.

### Los festejos de San Lorenzo

#### Función benéfica

La comisión organizadora de las fiestas en el pequeño barrio de San Lorenzo, con motivo del santo patrón, ha organizado una función benéfica en el teatro Ortiz para alegre festejos con los que darán mayor brillo.

El igual sentido procederá el competente abogado don Ambrosio Ballesta López, contra el actual director de ese libelo, don Andrés Fernández López, también presidente de la Junta de la Cofradía de San Vicente de Paul con motivo de haber aparecido en el semanario de su dirección un suelto calumñoso e injuriante para aquél letrado.

Comisión examinadora

Para día muy próximo se anuncia la llegada de la comisión examinadora de catedráticos del Instituto de Almería, con objeto de llevar a cabo en el que figura la aplaudida obra «La soberbia del caro». También tomará parte la orquesta del Círculo. Junto.

Seguramente el selecto programa y la reputación artística que todos tienen llevarán al teatro selecta y numerosa concurrencia.

### La misión del submarino

#### POR TELÉGRAFO

#### Los alemanes agradecidos

Madrid 24.—A las 2 t.

Al regreso de Cartagena de los diplomáticos alemanes se ha confirmado que la única misión del submarino es la de traer un autógrafo del Kaiser para el rey de España, agradeciendo la acogida que se les ha dispensado a los alemanes repatriados.

En la imposibilidad de remitirlo por correo ni de enviar un correo de gabinete, ordenó traerlo al submarino.

El acto en nada afecta a la neutralidad española, que respectamos, no dando pretexto para que surjan incidentes.

Estamos muy reconocidos — han dicho — al respeto y la consideración con que han sido recibidos los marines alemanes, y lo hemos sido nosotros en el viaje que acabamos de realizar.

### Los mercados

#### SUBSISTENCIAS

Estado de cotización al por mayor y de los siguientes especies:

Trigo, 47 pesetas 100 kilos. Harina, 51. Frijoles, 16. Alubias, 76. Ganado vacuno 250. Idem ternera, 175. Idem caballo, 150. Idem cerdo, 250.

Ternera, 350 pesetas kilo. Vacas, 250. Cerdo, 255. Caballo, 275.

#### ALMUDI

El precio de los almudis en el Alcaudí, es al siguiente:

Trigo, los 100 kilos, 40 pesetas. Panza, 29. Cebada, 21. Avena, 22. Habas, 03. Granizo, 8. Grana, 15.

#### LONJA

Los precios a que se han cotizado los bonos en la Lonja, el día 23 de Junio, son los siguientes:

Pesetas coloradas, 6'00 pesetas. 50 kilos. Id. Blancas, 7. Manzanas, 8. Melocotones, 16. Tomates, 3. Guisantes, 00'00. Bajocas de cortes, 00. Id. judías, 18'00. Idem si habra, 14. Limones, 5. Cerezos, 00'00. Albaricoques, 8'00. Piñones tiernos, 15. Id. piñones, 26. Perchas, 18'00. Peras, 10'00. Ajenas tiernas docena 0'40. Cebolla tierna, 0'20. Lechugas, 0'00. Calabazas, 0'20. Idem totaneras, 5'. Pepinos, 0'85.

#### PECADERIA

En la Pescadería se vendió el pesquero el día 23 de Junio, a los siguientes precios:

Peche, 50 kilos, a 1'75.

Sardina, 150 idem; a 0'60 idem.

Torito, 750 idem; a 0'30 idem.

Golondrinas, 200 idem; a 0'60 idem.

Total de pesquero entrado, 1150 kilos.

## En el barrio de San Juan

### (DE LA EDICIÓN ANTERIOR)

#### La procesión de hoy

Como de costumbre esta tarde se celebrará la procesión que anualmente celebra el barrio de San Juan en honor al santo del ilustre murciano don Andrés Bocquier, cuyos subditos dedican su aniversario al arquitecto don Pedro Cerda.

Se ruega a todos los amigos laistencia a estas cuatro misas.

#### Detalles

Desgraciadamente ha llegado a nosotros la noticia de la defunción en Madrid, de la señora doña Pilas Izquierdo de Sánchez, esposa del ilustrado ingeniero don Fernando Bravo Villasante, jefe que fué de este Distrito y hoy jefe del Negociado de Minas del Ministerio de Fomento.

El cadáver de dicha respetable señora llegará en el correo de mañana lunes, para ser trasladado desde la estación al panteón de familia del Cementerio de N. P. J.

Al comunicar este deplorable suceso a sus amigos, damos nuestro más sentido pésame al señor Villasante y distinguidas familias emparentadas con los mismos.

#### Joven optativo

Entre los jóvenes que, después de honradas clasificaciones y matriculas de honor en las escuelas, han obtenido el grado de Bachiller en los últimos exámenes de este Instituto, figura don Miguel Más Tamayo, hijo del reputado doctor Más, que el año pasado en dicho título la nota de sobresaliente.

Reciba nuestra cordial felicitación, joven aplicado.

#### En Torre del Río

En el partido de Torre del Río, del término de Jumilla, tuvo lugar con motivo de la testividad del Corpus una solemne función religiosa y procesión a la que asistió numerosa concurrencia.

A las nueve de la mañana se bendijo la nueva imagen de la Virgen de los Remedios, obra del afamado escultor don José Rico Navarro, celebrándose a continuación solemnemente misa en la que ocupó la soledad del cura recto de aquella parroquia.

Por la tarde se celebró la procesión que, después de honradas clasificaciones y matriculas de honor en las escuelas, han obtenido el grado de Bachiller en los últimos exámenes de este Instituto, figura don Miguel Más Tamayo, hijo del reputado doctor Más, que el año pasado en dicho título la nota de sobresaliente.

Entre los jóvenes que, después de honradas clasificaciones y matriculas de honor en las escuelas, han obtenido el grado de Bachiller en los últimos exámenes de este Instituto, figura don Miguel Más Tamayo, hijo del reputado doctor Más, que el año pasado en dicho título la nota de sobresaliente.

La procesión de la revista anual — Por real orden de 21 del actual, se prorroga hasta el 30 de Septiembre próximo, el

# LAS CORTES

POR TELÉGRAFO

**SENADO**

(SESIÓN DEL DÍA 24)

Abierta la sesión bajo la presidencia de García Prieto, comienzan los Ruegos y preguntas.

Sanz Elocerín pide que los exámenes en las Academias militares se hagan por escrito, publicándose nota.

Loque explica las razones que imponen acudir a tales deseos.

Gasset lee los proyectos sobre expropiación de terrenos en la Sierra de Ronda, para yacimientos de platino y otros concediendo el crédito necesario para la realización de estas obras.

Orden del día

Se reúnen las secciones. Reanudada la sesión se discute el proyecto de autoridad pedagógica.

Andrés Salvador manifiesta que la enseñanza debe ser facultad exclusiva del Estado.

Lo contesta Termo.

Barella insiste en pedir la autoridad para la Universidad de Barcelona.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

**CONGRESO**

(SESIÓN DEL DÍA 24)

Presidente Villanueva. Comienza la sesión a la hora de costumbre.

Ruegos y pregunta

Bugallal interpela sobre los decretos de Hacienda que han sido publicados en la Gaceta de ayer, diciendo que no se ha respetado el dictamen de la comisión parlamentaria que entiende sobre los proyectos que afectan a dichos decretos.

No se han respetado las fuerzas parlamentarias, autoridad de las Cortes su poder legislativo.

Es el primer caso en que el poder ejecutivo se atreve a hacer lo que ha hecho.

Recuerda que cuando Urzúa aplicó la ley del Crédito para el pago en oro de los derechos de aduanas, trajo al decreto de aprobación al examen del Parlamento.

Nada justifica la urgencia de la resolución no pactada.

El Gobierno debe recordar la ley que organiza el poder judicial, que permite aplicar los decretos frente a las leyes.

Por lo tanto esos decretos no tendrán efectividad ante los Tribunales.

Padrón burla las sociedades.

Ignoro si habrá procedido de acuerdo con el Consejo de ministros, pues no falta quien suponga que Alba, imitando a Urzúa, dará por aprobado en Consejo lo que no se ha sometido a su acuerdo e impresión.

Cree que el ministro no ha pensado lo que ha hecho, pues hasta señala penalidades prescindiendo de la ley.

Considera incorrecta e ilegal la actitud del Gobierno.

El ministro ha infringido el Código de Comercio y las leyes.

Rechazamos lo hecho confiando en que se unirá la Cámara a nuestra protesta.

Le contesta Alba.

Agradece a Bugallal la ocasión que le ofrece para desvaneecer equívocos.

Ha establecido Bugallal sombras, dudas y vaguedades sobre el alcance de uno de los decretos.

Lo que dice su señoría que nosotros pretendemos defender a los ricos ponenéndonos frente a los pobres.

Eso es un cargo injusto que rechazamos.

Defiende y explica las causas que le obligaron a dictar los decretos y reales órdenes a que aludió Alba como cumplimiento de la ley de subsistencias y su vigilancia por un año.

Al terminar éste hubiera dado cuenta de mi política en las Cortes.

Respecto al decreto, aumentando la circulación fiduciaria di cuenta al Parlamento.

Termino el pleito, declarando que el ministro de Hacienda ha entusiasmado a la mayoría, pero no ha logrado convencerlos a nosotros.

Se suspende la sesión.

Los diputados de la mayoría desfilaron por el banco azul felicitando a Alba.

Se reanuda la sesión entrándose en la

Orden del día

**Discusión del Mensaje**

El señor Santa Cruz continúa su discurso interrumpido ayer.

Comienza diciendo que en lugar de a debates políticos, el Parlamento debía dedicarse a discusiones de mayor finalidad práctica.

**Incertidumbre económica**

Felicitó al ministro de Hacienda por la sinceridad con que se ha expresado, que debiera ser el primer paso para rectificar antiguos errores en los procedimientos seguidos por los partidos del turno, siendo indispensable nos preocuparnos de su constitución para beneficio del país.

Necesitamos un presupuesto veraz de la Hacienda para poder formular la riqueza pública.

También su señoría elevó y bajó

el arancel y hasta decretó sobre impuestos.

Creyéndole justo rebaja el impuesto de transportes para el mineral de hierro.

Su señoría no tiene autoridad para censurarnos.

Somos modestísimos discípulos suyos.

En 16 de Diciembre de 1914 estando las Cortes abiertas, dictó reales órdenes sobre trigo, carbones, minerales, oro y plata, exportación de arroz y cebada, sin tomarse luego el trabajo de dar cuenta al Parlamento.

Rojo: Y aquello iba contra los agricultores.

Romeo: Que sea enhorabuena. Al fin ha hablado su señoría.

Alba: Estoy deseando que se discuta el proyecto.

Tengo derecho a defendernos de las censuras.

Quienes suscitan la campaña en contra del proyecto son las Compañías navieras.

Algunas con un capital de dos millones han ganado más de tres en un año.

Quién: ¿Quiénes son los consejeros?

Alba: Esas Compañías que han realizado enormes ganancias, deben contribuir a los gastos del país.

Leo un telegrama referente a la reunión que han celebrado la Sociedad Nervión de navieras de Bilbao con los acuerdos tomados para decidir que el poder público no puede pasar por semejante coacción ni amedrana.

(Aplausos en la mayoría; muy bien, en la izquierda.)

Creo que la tradición de conservadores les obliga a ayudarnos para restablecer la autoridad del poder público.

Muñoz Arribalzaga: Una, la recta e inflexible; la otra, la de facilidades perniciosas.

(Aplausos en la mayoría y en la izquierda.)

No quiero agraviar a mis compañeros de Parlamento, pero creo que proyectos de esta índole no molestan a ningún Parlamento tanto tiempo como estos que están ya sobre la mesa.

Respecto a los valores extranjeros, digo en el Senado y repito, que ya han entrado en los 250 millones, dichos valores, pero no puedo hacer más afirmaciones por cuanto influyen estas cuestiones en la política exterior.

Los decretos son un acierto circunstancial para dar desde luego virtud a los proyectos apretados.

Estos proyectos los reputa el Gobierno de indispensables para gobernar.

Si no le grata sacarlos no se consideraría capacitado para la labor de abnegación y sacrificio que precisa realizar.

Sí los intereses prevalecen en contra de nosotros, habrá que preguntar, no quién gobierna en Marruecos, sino quién gobierna en España.

Bugallal se lamenta de la forma que se lo ha tratado desde el banco azul.

Villanueva: No puedo impedir a los ministros de la Cámara que expongan sus opiniones.

Bugallal insiste en que no pueden imponerse penas por decretos.

Es inadmisible que diga su señoría que nosotros pretendemos defender a los ricos poniéndonos frente a los pobres.

Eso es un cargo injusto que rechazamos.

Defiende y explica las causas que le obligaron a dictar los decretos y reales órdenes a que aludió Alba como cumplimiento de la ley de subsistencias y su vigilancia por un año.

Al terminar éste hubiera dado cuenta de mi política en las Cortes.

Respecto al decreto, aumentando la circulación fiduciaria di cuenta al Parlamento.

Termino el pleito, declarando que el ministro de Hacienda ha entusiasmado a la mayoría, pero no ha logrado convencerlos a nosotros.

Se suspende la sesión.

Los diputados de la mayoría desfilan por el banco azul felicitando a Alba.

Se reanuda la sesión entrándose en la

Orden del día

**Discusión del Mensaje**

El señor Santa Cruz continúa su discurso interrumpido ayer.

Comienza diciendo que en lugar de a debates políticos, el Parlamento debía dedicarse a discusiones de mayor finalidad práctica.

**Incertidumbre económica**

Felicitó al ministro de Hacienda por la sinceridad con que se ha expresado, que debiera ser el primer paso para rectificar antiguos errores en los procedimientos seguidos por los partidos del turno, siendo indispensable nos preocuparnos de su constitución para beneficio del país.

Necesitamos un presupuesto veraz de la Hacienda para poder formular la riqueza pública.

También su señoría elevó y bajó

la reconstitución económica.

Las clases adineradas que negaron su auxilio al empréstito del señor Bagallal, son quienes disfrutan de los monopolios y ventajas.

Analiza la política de reconstitución económica iniciada por el señor Villaverde, censurando la actuación de los Gobiernos que lo sucedieron que no supieron o no quisieron seguir aquel camino salvador.

Habla de la potencia contributiva de España que no es mayor de mil millones y no obstante se presupone 1.500 millones para gastos generales del Estado.

Censura el despilfarro en los gastos de penetración en Marruecos.

Le que quiere los catalanistas

Creo que lo que buscan los regionalistas, especialmente su papa negro el señor Prat de la Riba, es la separación de España de Cataluña.

Si se concede la coodificación del idioma se quebrantará la unidad de España.

**Contesta Díval**

En nombre de la comisión lo contesta el señor Díval.

Quiere que sea enero las Compañías navieras.

Algunas con un capital de dos millones han ganado más de tres en un año.

Quién: ¿Quiénes son los consejeros?

Alba: Esas Compañías que han realizado enormes ganancias, deben contribuir a los gastos del país.

Leo un telegrama referente a la reunión que han celebrado la Sociedad Nervión de navieras de Bilbao con los acuerdos tomados para decidir que el poder público no puede pasar por semejante coacción ni amedrana.

(Aplausos en la mayoría; muy bien, en la izquierda.)

Creo que la tradición de conservadores les obliga a ayudarnos para restablecer la autoridad del poder público.

Muñoz Arribalzaga: Una, la recta e inflexible; la otra, la de facilidades perniciosas.

(Aplausos en la mayoría y en la izquierda.)

No quiero agraviar a mis compañeros de Parlamento, pero creo que proyectos de esta índole no molestan a ningún Parlamento tanto tiempo como estos que están ya sobre la mesa.

Respecto a los valores extranjeros, digo en el Senado y repito, que ya han entrado en los 250 millones, dichos valores, pero no puedo hacer más afirmaciones por cuanto influyen estas cuestiones en la política exterior.

Los decretos son un acierto circunstancial para dar desde luego virtud a los proyectos apretados.

Estos proyectos los reputa el Gobierno de indispensables para gobernar.

Si no le grata sacarlos no se consideraría capacitado para la labor de abnegación y sacrificio que precisa realizar.

Sí los intereses prevalecen en contra de nosotros, habrá que preguntar, no quién gobierna en Marruecos, sino quién gobierna en España.

Bugallal se lamenta de la forma que se lo ha tratado desde el banco azul.

Villanueva: No puedo impedir a los ministros de la Cámara que expongan sus opiniones.

Bugallal insiste en que no pueden imponerse penas por decretos.

Es inadmisible que diga su señoría que nosotros pretendemos defender a los ricos poniéndonos frente a los pobres.

Eso es un cargo injusto que rechazamos.

Defiende y explica las causas que le obligaron a dictar los decretos y reales órdenes a que aludió Alba como cumplimiento de la ley de subsistencias y su vigilancia por un año.

Al terminar éste hubiera dado cuenta de mi política en las Cortes.

Respecto al decreto, aumentando la circulación fiduciaria di cuenta al Parlamento.

Termino el pleito, declarando que el ministro de Hacienda ha entusiasmado a la mayoría, pero no ha logrado convencerlos a nosotros.

Se suspende la sesión.

Los diputados de la mayoría desfilan por el banco azul felicitando a Alba.

Se reanuda la sesión entrándose en la

Orden del día

**Discusión del Mensaje**

El señor Santa Cruz continúa su discurso interrumpido ayer.

Comienza diciendo que en lugar de a debates políticos, el Parlamento debía dedicarse a discusiones de mayor finalidad práctica.

**Incertidumbre económica**

Felicitó al ministro de Hacienda por la sinceridad con que se ha expresado, que debiera ser el primer paso para rectificar antiguos errores en los procedimientos seguidos por los partidos del turno, siendo indispensable nos preocuparnos de su constitución para beneficio del país.

Necesitamos un presupuesto veraz de la Hacienda para poder formular la riqueza pública.

También su señoría elevó y bajó

# La dentición de los niños se facilita grandemente administrándoles la Denticina Moreno

La DENTICINA MORENO es un excelente remedio para combatir todas las afecciones del estómago y vientre de los niños. La DENTICINA MORENO es un heróico remedio para combatir todos los accidentes peligrosos en la dentición. Es tan agradable al paladar como la leche, razón por la que los niños la toman con verdadero placer. La DENTICINA MORENO cura los vómitos y diarreas, facilita el brote y desarrollo de los dientes; evita el picor de las encías, haciendo reaparecer la baba; suprime la fiebre (calentura); combate los ataques de alteración y en general todos los accidentes que lleva consigo el periodo de la dentición. La DENTICINA MORENO nutre y fortifica a los niños, permitiendo el uso de la misma una alimentación reparadora que sin este eficaz medicamento no podrás soportarla ni estómagos debilitados. — Para su administración a la instrucción que acompaña al frasco. Como garantía exigir mi firma y rúbrica en las etiquetas y gargantillas de los frascos.

Se halla de venta en la Farmacia de su autor, J. MORENO, Plaza de Camacho, número 26.—Murcia

## BANCO DE CARTAGENA

(capital 10.000.000 de pesos completamente desembolsado)

### CENTRAL EN MADRID

Sucursales: Cartagena, Murcia, Sevilla, Almería, Málaga, Valencia, Zaragoza, Alicante, Orihuela, Mazarrón, Cieza, Caravaca, Melilla, Hellín, Elche, Yecla y Alcoy.

Facilita giros y plazos en toda clase de monedas y sobre todo las piezas del mundo. — Despachos letres y cupones, compra y vende monedas y billetes extranjeros. — Admite depósitos en cuestión más cobrar premios algunos. — Cartas de crédito. — Gastos telegráficos. — Pignoraciones.

Abierta a las cuentas corrientes los siguientes intereses: Cuentas corrientes disponibles a la vista 1 por 100 anual. Cuentas corrientes disponibles a 8 días 1,25 por 100 anual. Cuentas corrientes disponibles a 30 días 1,50 por 100 anual. Imposiciones a fecha 1/8 por 100 anual.

Abona a sus imponentes intereses a razón de 3 por 100 anual.

## ESCUELA MILITAR "ESPAÑA"

AUTORIZADA POR EL EXCMO. SR. CAPITAN GENERAL DE LA REGION

DIRECTOR: Comandante de Infantería don Santiago Valderrama Castro

Recientemente establecida en Cartagena; calle de Angel Brusa (junto al Parque de Artillería). — Abierta la matrícula en la Escuela, de diez a doce de la mañana y de cuatro a seis de la tarde.

IMPORTANTE. — Se previene a los excedentes de cupo que, según el art. 433 del Reglamento, para la aplicación de la Ley de Recaudamiento, los individuos que presenten certificado de instrucción sólo permanezcan en el cuartel veinte días.

INFORMES GRATIS

## "EL LIBERAL". GRATIS

se servirá, a cuantos se suscriban desde hoy hasta fin de mes, comenzando a regir la suscripción, para los efectos del pago, desde 1.<sup>a</sup> de Julio.

D. \_\_\_\_\_ que vive en \_\_\_\_\_ calle n.<sup>o</sup> \_\_\_\_\_

se suscribe a EL LIBERAL,

\_\_\_\_\_ de junio de 1916.

En Murcia: Una peseta al mes.

En la región: Cuatro pesetas al trimestre.

Fuera de la región: Cinco pesetas al trimestre

D.

que vive

en \_\_\_\_\_ calle

n.<sup>o</sup> \_\_\_\_\_

se suscribe a EL LIBERAL,

\_\_\_\_\_ de junio de 1916.

En Murcia: Una peseta al mes.

En la región: Cuatro pesetas al trimestre.

Fuera de la región: Cinco pesetas al trimestre

## LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

# LÁ FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua

siempre tendrás canas ni cardis calvos

El cabello abundante y hermoso

es el mejor atractivo de la mujer

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.

Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera de lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.

Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.

Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.

Conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro o castaño; el color depende de más o menos aplicaciones.

Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que se es posible distinguir del natural, si su aplicación se hace bien.

La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más íntima ignora el artificio.

Con el uso de esta agua se curan y evitan las pectorales, caspa, la caída del cabello y exceso de crecimiento, y como el diente adquiere nuevo vigor, numerosos cardos calvos.

Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

Es la única tintura que a los cinco minutos de aplicada permite retirar el cabello y no desaprueba mal olor; debe usarse como si fuese bandolina.

Las personas de temperamento herético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si a la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

DEPOSITO EN MURCIA: Don Enrique Carmona.

MAC ANDREWS & C°

CONSIGNATARIOS DE BUQUES  
Y AGENTES DE TRANSPORTES

SERVICIO DE VAPORES  
ENTRE EL REINO UNIDO Y ESPAÑA

Sucursales en Barcelona, Tarragona, Valencia, Gandia, Denia, Cartagena, Almería, Málaga, y Sevilla

Agentes de la Compañía de salvamentos Svitzer Bergning Enterprise, en Barcelona, Tarragona y Valencia. Comisiones de Avería del Lloyd Ingles.

Dirección telegráfic: MAC ANDREWS.

Dirección telefónica: CARABELA.

Agentes en Londres: Sres. Robt Mac Andrews & C°

Agentes en Liverpool: Señores Mac Andrews & C°

AGUA DEL CANTALAR

BICARBONATADA ALCALINA LÍTICA

De incontestable eficacia contra los CÁLCULOS DE LA VEJIGA Y DEL HÍGADO, LOS INFARTOS VISCERALES y todas las enfermedades que provienen de las concreciones URICAS Y BILIARES y los trastornos del estómago.

De venta en la calle de Mateos, 16, casa de Antonio Llamas, al precio de 2,75 pesetas, bombonas de 16 litros, prescritadas en la fuente, sin casko.

Es la única verdadera que se expande en MURCIA; no faltar de la que no esté prescritada en la fuente, con el plazo y sello especial.

## ANISOBRA

SOLUCIÓN BENEDICTO

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sodio perfume y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. Caja: 0,50 pts.

DEPOSITO

Dr. BENEDICTO. San Bernardo, II. Madrid.

Venta: Principales farmacias de España.

## SE ADMITEN ANUNCIOS

PARA EL RESPALDO DEL VALE

QUE PUBLICAMOS EN PRIMERA PLANA

Precios y condiciones: En la Administración de este periódico.

## SE VENDEN

VERANEANTES.—Pensión completa desde seis pesetas. Numerosas habitaciones. Hotel Madrid, San Marcial, 41, San Sebastián.

VERANEANTES.—Pensión completa desde seis pesetas. Numerosas habitaciones. Hotel Madrid, San Marcial, 41, San Sebastián.

VERANEANTES.—Pensión completa desde seis pesetas. Numerosas habitaciones. Hotel Madrid, San Marcial, 41, San Sebastián.

VERANEANTES.—Pensión completa desde seis pesetas. Numerosas habitaciones. Hotel Madrid, San Marcial, 41, San Sebastián.

VERANEANTES.—Pensión completa desde seis pesetas. Numerosas habitaciones. Hotel Madrid, San Marcial, 41, San Sebastián.

VERANEANTES.—Pensión completa desde seis pesetas. Numerosas habitaciones. Hotel Madrid, San Marcial, 41, San Sebastián.

VERANEANTES.—Pensión completa desde seis pesetas. Numerosas habitaciones. Hotel Madrid, San Marcial, 41, San Sebastián.

VERANEANTES.—Pensión completa desde seis pesetas. Numerosas habitaciones. Hotel Madrid, San Marcial, 41, San Sebastián.

VERANEANTES.—Pensión completa desde seis pesetas. Numerosas habitaciones. Hotel Madrid, San Marcial, 41, San Sebastián.

VERANEANTES.—Pensión completa desde seis pesetas. Numerosas habitaciones. Hotel Madrid, San Marcial, 41, San Sebastián.

VERANEANTES.—Pensión completa desde seis pesetas. Numerosas habitaciones. Hotel Madrid, San Marcial, 41, San Sebastián.

VERANEANTES.—Pensión completa desde seis pesetas. Numerosas habitaciones. Hotel Madrid, San Marcial, 41, San Sebastián.

VERANEANTES.—Pensión completa desde seis pesetas. Numerosas habitaciones. Hotel Madrid, San Marcial, 41, San Sebastián.

VERANEANTES.—Pensión completa desde seis pesetas. Numerosas habitaciones. Hotel Madrid, San Marcial, 41, San Sebastián.

VERANEANTES.—Pensión completa desde seis pesetas. Numerosas habitaciones. Hotel Madrid, San Marcial, 41, San Sebastián.

VERANEANTES.—Pensión completa desde seis pesetas. Numerosas habitaciones. Hotel Madrid, San Marcial, 41, San Sebastián.

VERANEANTES.—Pensión completa desde seis pesetas. Numerosas habitaciones. Hotel Madrid, San Marcial, 41, San Sebastián.

VERANEANTES.—Pensión completa desde seis pesetas. Numerosas habitaciones. Hotel Madrid, San Marcial, 41, San Sebastián.

VERANEANTES.—Pensión completa desde seis pesetas. Numerosas habitaciones. Hotel Madrid, San Marcial, 41, San Sebastián.

VERANEANTES.—Pensión completa desde seis pesetas. Numerosas habitaciones. Hotel Madrid, San Marcial, 41, San Sebastián.

VERANEANTES.—Pensión completa desde seis pesetas. Numerosas habitaciones. Hotel Madrid, San Marcial, 41, San Sebastián.

VERANEANTES.—Pensión completa desde seis pesetas. Numerosas habitaciones. Hotel Madrid, San Marcial, 41, San Sebastián.

VERANEANTES.—Pensión completa desde seis pesetas. Numerosas habitaciones. Hotel Madrid, San Marcial, 41, San Sebastián.

VERANEANTES.—Pensión completa desde seis pesetas. Numerosas habitaciones. Hotel Madrid, San Marcial, 41, San Sebastián.

VERANEANTES.—Pensión completa desde seis pesetas. Numerosas habitaciones. Hotel Madrid, San Marcial, 41, San Sebastián.

VERANEANTES.—Pensión completa desde seis pesetas. Numerosas habitaciones. Hotel Madrid, San Marcial, 41, San Sebastián.

VERANEANTES.—Pensión completa desde seis pesetas. Numerosas habitaciones. Hotel Madrid, San Marcial, 41, San Sebastián.

VERANEANTES.—Pensión completa desde seis pesetas. Numerosas habitaciones. Hotel Madrid, San Marcial, 41, San Sebastián.

VERANEANTES.—Pensión completa desde seis pesetas. Numerosas habitaciones. Hotel Madrid, San Marcial, 41, San Sebastián.

VERANEANTES.—Pensión completa desde seis pesetas. Numerosas habitaciones. Hotel Madrid, San Marcial, 41, San Sebastián.

VERANEANTES.—Pensión completa desde seis pesetas. Numerosas habitaciones. Hotel Madrid, San Marcial, 41, San Sebastián.

VERANEANTES.—Pensión completa desde seis pesetas. Numerosas habitaciones. Hotel Madrid, San Marcial, 41, San Sebastián.

VERANEANTES.—Pensión completa desde seis pesetas. Numerosas habitaciones. Hotel Madrid, San Marcial, 41, San Sebastián.

VERANEANTES.—Pensión completa desde seis pesetas. Numerosas habitaciones. Hotel Madrid, San Marcial, 41, San Sebastián.

VERANEANTES.—Pensión completa desde seis pesetas. Numerosas habitaciones. Hotel Madrid, San Marcial, 41, San Sebastián.

VERANEANTES.—Pensión completa desde seis pesetas. Numerosas habitaciones. Hotel Madrid, San Marcial, 41, San Sebastián.

VERANEANTES.—Pensión completa desde seis pesetas. Numerosas habitaciones. Hotel Madrid, San Marcial, 41, San Sebastián.

VERANEANTES.—Pensión completa desde seis pesetas. Numerosas habitaciones. Hotel Madrid, San Marcial, 41, San Sebastián.

VERANEANTES.—Pensión completa desde seis pesetas. Numerosas habitaciones. Hotel Madrid, San Marcial, 41, San Sebastián.

VERANEANTES.—Pensión completa desde seis pesetas. Numerosas habitaciones. Hotel Madrid, San Marcial, 41, San Sebastián.

VERANEANTES.—Pensión completa desde seis pesetas. Numerosas habitaciones. Hotel Madrid, San Marcial, 41, San Sebastián.

VERANEANTES.—Pensión completa desde seis pesetas. Numerosas habitaciones. Hotel Madrid, San Marcial, 41, San Sebastián.

VERANEANTES.—Pensión completa desde seis pesetas. Numerosas habitaciones. Hotel Madrid, San Marcial, 41, San Sebastián.

VERANEANTES.—Pensión completa desde seis pesetas. Numerosas habitaciones. Hotel Madrid, San Marcial, 41, San Sebastián.

VERANEANTES.—Pensión completa desde seis pesetas. Numerosas habitaciones. Hotel Madrid, San Marcial, 41, San Sebastián.

VERANEANTES.—Pensión completa desde seis pesetas. Numerosas habitaciones. Hotel Madrid, San Marcial, 41, San Sebastián.